



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1471
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano, a través de un proceso administrativo de cobro coactivo.

Que dentro de los mismos fue proferido el auto que liquida el valor o crédito derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes notificaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, se está notificando por Aviso el auto que liquida la obligación del crédito a favor del Instituto de Desarrollo Urbano, proferidos dentro de los siguientes expedientes.

CD.

To invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 105
FO-DO-07_V16





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1471
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EXPEDIENTE	CDA	CONTRIBUYENTE	CEDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CHIP	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA	ACUERDO DE VALORIZACIÓN
903782	160524 - 13-ABR-21	ERNESTO LIBARDO ESPAÑA AYALA	19.377.613	KR 38 10 24 LC 279	AAA0036RUHY	050C01233253	10 DE FEBRERO DE 2025	AC724/2018

RESUELVE:

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

CONCEPTO	SALDO
Capital Gravamen AC-724/2018	\$ 365.000
Intereses por mora AC 724/2018	\$ 455.660
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000
TOTAL, LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$ 820.660

TOTAL, LIQUIDACIÓN OBLIGACIÓN CON CORTE AL 08 DE FEBRERO DE 2025,
OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$820.660).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días.

Dada en Bogotá D.C., en Febrero 10 de 2025.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ARMANDO SOSA LOPEZ
Abogado Ejecutor

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 10-02-2025 08:59:19 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: ESTHER VIVIANA SALAMANCA - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Elaboró: JULY MARCELA ORTEGA ARELLANO Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 105
FO-DO-07_V16





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1471
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar al interesado se fija el presente AVISO, en la página WEB y lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano/Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 Piso, por el término de tres (03) días hábiles, hoy 17 de septiembre de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 17 de septiembre de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

VENCIMIENTO DEL TERMINO

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el traslado finalizó el 22 de septiembre de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Elaboro: Santiago Castillo Gómez, Abogado Contratista STJEF.
Revisó: Esther Viviana Salamanca, Abogado Contratista STJEF.
Aprobó: Armando Sosa López, Abogado Ejecutor STJEF.

To invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.